



La Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA) expresa su contundente rechazo a la decisión de la Comisión Europea de incluir a Panamá en una lista de jurisdicciones con deficiencias en su régimen de lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

La Comisión Europea no ha valorado justamente las medidas que Panamá ha tomado para luchar contra el abuso del sistema financiero propio y de países amigos. El lavado de activos y el financiamiento del terrorismo son flagelos que afectan a todos los países, y requieren del esfuerzo mancomunado y trabajo colaborativo, por lo que consideramos que se trata de una decisión subjetiva, sin sustento ni metodología, ajena a toda proporcionalidad, inequitativa, y basada en criterios desconocidos y sin oportunidad de defensa.

Esta es una medida caracterizada por la injusticia y la hostilidad hacia nuestro país.

APADEA insta al gobierno nacional a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios, a fin de corregir esta medida que a todas luces causa un daño reputacional a Panamá y podría conllevar serias consecuencias operativas que afecten a las empresas del sistema financiero, pilar de la economía de servicios del país.

Urge designar una comisión de alto nivel para atender esta situación ante las autoridades competentes de la Unión Europea.

**Junta Directiva**

**13 de febrero de 2019.**